

INFORME DEL COMISARIO AÑO 2001

Guayaquil, Diciembre 13 del 2002

**A los Accionistas de
LIMOGES S.A.**

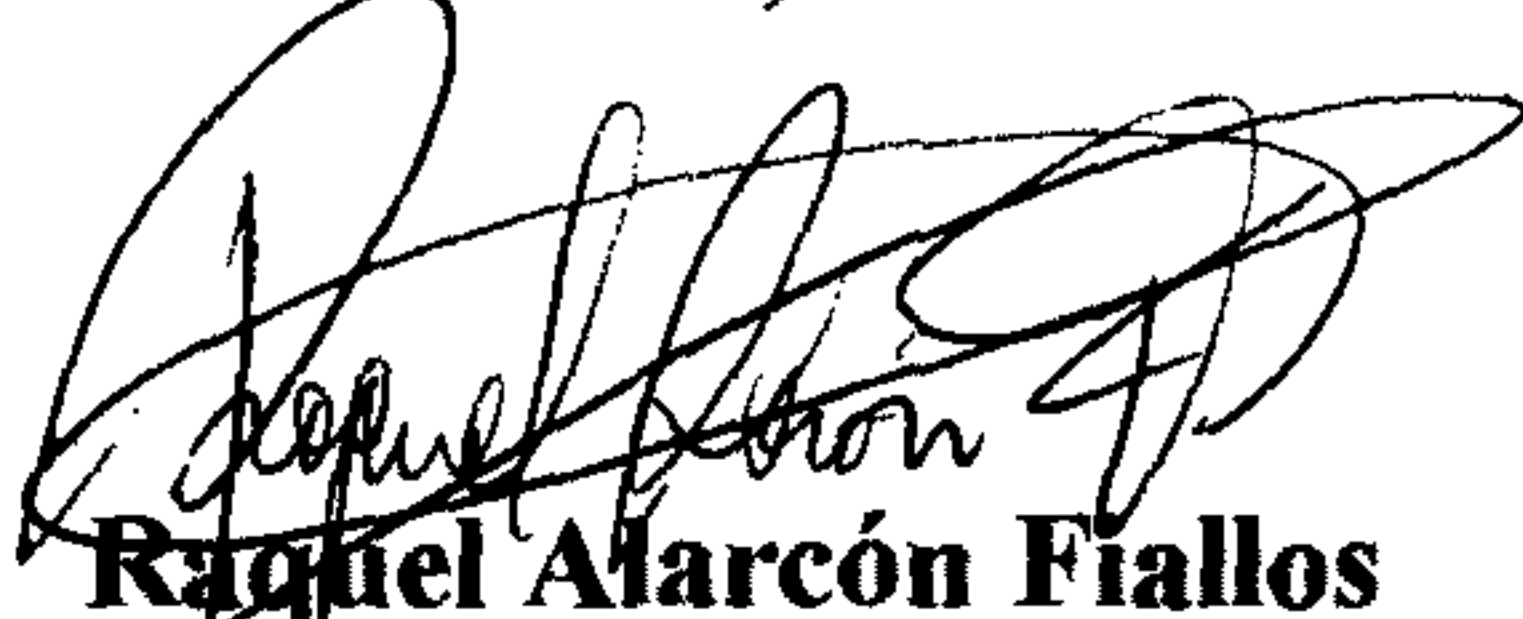
De acuerdo a lo establecido en la resolución # 92-1.4.3.0013; R.O. 44,13-X-92, de la Ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de LIMOGES S.A. mi informe en calidad de Comisario al cierre del ejercicio económico del año 2001, siendo este el siguiente:

1. La Administración, ejercida por el Ab. Héctor Romero Tanca, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de Limoges S.A.
2. Los libros sociales de Limoges S.A., se encuentran al día, al igual que los libros de Contabilidad, los cuales están de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y en concordancia con prácticas contables establecidas en el Ecuador.
3. Los estados financieros de Limoges S.A., expresados al 31 de Diciembre del 2001, son de absoluta responsabilidad de la Administración.
4. Con respecto al giro del negocio por período comprendido del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2001, estos no generaron resultados en razón de que la Compañía se encuentra inactiva.
5. La compañía Limoges S.A. está al día en el pago de sus impuestos fiscales, no tiene problema de índole laboral.

Este informe lo hago con absoluta independencia y con apego a los Art. # 317 y 322 de la Ley de Compañías.

Sin otro particular, me suscribo a Ustedes.

Atentamente,



Raquel Alarcón Fiallos

Rég. 0.12704

C.I. 091756641-6

26 DIC. 2002

